

carácter especial para la Junta que por el presente se convoca, debiendo ser entregado en el domicilio social el documento en el que conste tal delegación.

En la convocatoria de la Junta general a la que el presente se refiere ha intervenido y prestado su asesoramiento en Derecho el Letrado asesor de la sociedad.

Maliaño, 5 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Estébanes Nozal.—31.230.

INVERCELDA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

M.C.I., SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en las Juntas generales de socios extraordinarias y universales de «Invercelda, Sociedad Limitada» y «M.C.I., Sociedad Limitada», celebradas el 22 de marzo de 2001, fueron adoptados, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar respectivamente los Balances de fusión de «Invercelda, Sociedad Limitada», y «M.C.I., Sociedad Limitada», cerrados a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobar la fusión por absorción de «Invercelda, Sociedad Limitada», y «M.C.I., Sociedad Limitada», mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución, sin liquidación, de la absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio en favor de la sociedad absorbente, como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos que forman el Activo y el Pasivo de la absorbida, y subrogándose a la absorbente en todos los derechos y obligaciones de la misma.

La sociedad absorbente ampliará el capital en la cifra de 30.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 3.000 nuevas participaciones, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Tercero.—Considerar a efectos contables realizadas las operaciones de la absorbida, por cuenta de la absorbente, a partir del día 1 de enero de 2001.

Se hace constar, a efectos oportunos, el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener, en cada domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para ejercitar sus derechos de oposición, los acreedores dispondrán del plazo de un mes, desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

San Antonio de Benagéber, 23 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo Celda Expósito.—33.948.

1.ª 15-6-2001

INVERSIONES LA TORRE, S. A.

La Junta general de accionistas, en su sesión de 30 de mayo de 2001, con carácter universal, ha tomado, entre otros, el acuerdo de reducción del capital social en 501.356.022,43 pesetas, correspondiendo 10.000.000 de pesetas a las acciones de la serie A y 491.356.022,43 pesetas, a las acciones de la serie B. Resulta, pues, un capital social de 476.643.977,57 pesetas, o su equivalente de 2.864.688 euros. El valor nominal de las acciones después de esta reducción se cifra en 40.250,256 pesetas por acción o su equivalente de 296 euros.

La finalidad de la reducción es la devolución de aportaciones a los socios por un importe total

de 501.356.022,43 pesetas y el procedimiento de amortización de la totalidad de las acciones de la serie A, y de dos acciones de la serie B, así como la reducción del valor nominal de las restantes 9.678 acciones de la serie B.

El plazo de reducción no podrá exceder del 30 de noviembre de 2001.

Madrid, 30 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.023.

JALOQUE, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador único «Jaloque, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social en Cartagena, carretera Cabo de Palos, sin número, frente a gasolinera, el día 6 de julio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Administrador único correspondientes al ejercicio cerrado, y aplicación del resultado.

Segundo.—Conversión del capital social en euros.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Para tener derecho de asistencia es necesario que los accionistas exhiban documento acreditativo de tener sus acciones debidamente inscritas en el Libro Registro de acciones de la sociedad, al menos con cinco días de antelación al día en que se haya de celebrar la Junta, pudiendo obtener de forma gratuita un ejemplar de las cuentas que se han de aprobar.

Cartagena, 4 de junio de 2001.—El Administrador.—31.415.

JOAQUÍN FERNÁNDEZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 4 de julio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 5, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio iniciado el 1 de septiembre del 2000 y finalizado el 28 de febrero del 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para proceder al depósito de las cuentas anuales e informe de gestión en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Nombramiento o renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento o prórroga, en su caso, del Auditor de cuentas titular y suplente, para el ejercicio iniciado el 1 de marzo del 2001 y finalizado el 28 de febrero del 2002.

Sexto.—Redenominación del capital social en euros de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, con reducción de capital social.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

Los documentos contables del ejercicio que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y el informe de Auditores de cuentas, estarán en el domicilio social, a fin de su examen, a disposición de los accionistas, en días y horas de oficinas,

pudiendo éstos obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Sevilla, 29 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Fernández Major.—30.752.

LABORATORIOS ALCOTÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, sita en Dos Hermanas (Sevilla), polígono industrial «Carretera de la Isla», avenida Oeste, parcela 63, a las once horas, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2001, y veinticuatro horas después, en el mismo lugar e igual hora, en segunda y definitiva, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que correspondan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación de las cuentas anuales y aplicación de los resultados de la gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Cambio de Consejo de Administración, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión por la propia Junta.

A partir de esta convocatoria, de conformidad con la normativa legal vigente, los señores accionistas podrán consultar y obtener de la sociedad, gratuitamente, los documentos referentes a las cuentas anuales, texto de modificación de los Estatutos propuesta, y del informe de la misma, que se someten a aprobación de la Junta.

Dos Hermanas (Sevilla), 1 de junio de 2001.—El Consejo de Administración.—31.004.

LABORATORIOS FRANCISCO DURBAN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 11 de abril de 2001, acordó, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en calle Magistral Domínguez, número 11, tercera planta, Almería, el día 16 de julio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 17 de julio de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000 y aprobación o censura de la misma por parte de los accionistas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Propuesta de ampliación de capital.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta y otorgamiento de facultades.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrán solicitar y obtener por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos

comprendidos en el orden del día, así como el texto íntegro de las propuestas.

Almería, 1 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Durbán Córdoba.—30.998.

LABOTRÓN SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad unipersonal)

Anuncio de disolución con cesión global de Activo y del Activo y del Pasivo a su socio único

A los efectos de lo establecido en los artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, con fecha 1 de junio de 2001, el socio único de «Labotrón Servicios, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), aprobó la disolución de esta sociedad, con cesión global del Activo y del Pasivo a su socio único, «General Electric Clinical Services, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal), cuyo accionista único tomó conocimiento de dicha disolución y en lo menester aceptó la cesión mencionada en idéntica fecha.

Se informa a los acreedores de «Labotrón Servicios, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal) (sociedad cedente), y de «General Electric Clinical Services, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal) (sociedad cesionaria), de su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas. Del mismo modo se informa a los acreedores de ambas sociedades de su derecho a oponerse a la cesión en el plazo y términos previstos en los mencionados artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona y Madrid a 1 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Labotrón Servicios, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal).—El Secretario del Consejo de Administración de «General Electric Clinical Services, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal).—30.977.

LE PETIT PARIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Pedro Villar, número 2, el día 29 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, así como la gestión social.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los accionistas su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 5 de junio de 2001.—El Secretario, Alberto Peña Grau.—30.841.

LICORES MALLORQUINES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social, el día 28 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, el 29 de junio

de 2001, a las diecinueve horas quince minutos, en segunda convocatoria, si fuese necesario, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta, si procede.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener copia de todos ellos de forma gratuita.

Marratxi, 4 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.459.

LICORISTAS REUNIDOS MALLORQUINES, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los socios de la compañía a la Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social, el día 28 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el 29 de junio de 2001, a las dieciocho quince horas, en segunda convocatoria, si fuese necesario, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta, si procede.

Los socios tienen derecho a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener copia de todos ellos de forma gratuita.

Marratxi, 4 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.460.

LN DETER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Granja, número 5, de Arganda del Rey, Madrid, el día 30 de junio, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el 1 de julio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores socios pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta general ordinaria.

Arganda del Rey, 11 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.961.

LOCALES Y DOCUMENTOS, S. L. PERFUMERÍA Y CONCESIONES, S. L. ALMACENES RENGEL, S. L. RENAGUI, S. L. PERBYR, S. L. (Sociedades fusionadas)

Anuncio de fusión y escisión

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de socios de las sociedades «Renagui, Sociedad Limitada», «Almacenes Rengel, Sociedad Limitada», «Perbyr, Sociedad Limitada», «Locales y Documentos, Sociedad Limitada» y de «Perfumería y Concesiones, Sociedad Limitada», aprobaron, por unanimidad, en fecha 30 de mayo de 2001, la fusión de las cinco sociedades en una sociedad de nueva creación denominada «Locales y Documentos, Sociedad Limitada» y la posterior escisión total de dicha sociedad resultante de la fusión, con disolución sin liquidación mediante división de todo su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se transmite por sucesión y a título universal a las sociedades beneficiarias de nueva creación «Perfumería y Concesiones, Sociedad Limitada» conservando la denominación de una de las sociedades fusionadas y «Locales y Documentos, Sociedad Limitada» conservando la denominación de la sociedad escendida, de acuerdo con lo establecido por el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil.

La fusión y posterior escisión se acordó sobre la base de los términos y condiciones del proyecto de fusión y escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de La Rioja y en el Registro Mercantil de Navarra. En consecuencia, se hace constar expresamente, de acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión y de escisión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades indicadas de oponerse a la operación proyectada en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión y escisión.

Logroño (La Rioja), 31 de mayo de 2001.—Los Administradores solidarios de «Locales y Documentos, Sociedad Limitada» y de «Perfumería y Concesiones, Sociedad Limitada», Juan Ignacio y José Antonio Rengel Aguirre, Presidente asimismo del Consejo de Administración de «Renagui, Sociedad Limitada» y de «Perbyr, Sociedad Limitada».—El Presidente del Consejo de Administración de «Almacenes Rengel, Sociedad Limitada», Antonio Rengel Méndez.—31.854. y 3.ª 15-6-2001

LONDRES CINCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2001, en el paseo de La Habana, número 16, planta primera, de Madrid, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social del órgano de administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.